ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GEOVANNYS JIMENEZ JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77.184.310	CONTRATO No.	774 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLANUEVA - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de enero de la presente vigencia se inicia la ejecución del contrato 774-2022 cumpliendo con las obligaciones contractuales, realizando atenciones a la población objeto de atención asignada de manera presencial en el municipio Villanueva, La Guajira sitio de ejecución contractual y a través de medios virtuales como medida de prevención del contagio y propagación del COVID-19. De conformidad con la Resolución 1704 de 2021, por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones, se define la postergación del inicio de la hoja de ruta de reincorporación durante el segundo semestre del 2021 y se proyecta para iniciar en la vigencia 2022. En el presente mes de enero previamente a la concertación de los acuerdos que comprenderán las hojas de rutas se han adelantado con la población objeto de atención actividades de apoyo y de actualización del desarrollo de los componentes productivos, educativos primordialmente. Se realizaron actividades presenciales por medio de visitas domiciliarias en el reconocimiento de las características y necesidades de la población asignada y sus núcleos familiares acompañamiento en el desarrollo de proyectos productivos y acompañamiento a su vinculación a procesos educativos. A través de medios virtuales se llevaron a cabo atenciones para la población asignada ubicados en municipios deferentes al sitio de ejecución contractual, así como de personas que se encontraban fuera de sus municipios de residencia o en zonas rurales de difícil acceso.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha de corte del presente informe se ha avanzado en la validación del estado actual de la población en reincorporación asignada en los diferentes componentes contemplados en la ruta de reincorporación con el propósito de identificar su avance en el proceso, teniendo en cuenta su situación actual de acuerdo a los enfoques diferenciales y de género. A corte del mes de enero de la presente vigencia se cuenta con una población asignada de 351 personas, discriminados de la siguiente manera, 41 personas en reincorporación (Decreto Ley 899 de 2017) de los cuales 40 personas tienen estado Activo y uno de ellos presenta estado de Limitante temporal. Igualmente se tienen asignados 310 del proceso de reintegración o ruta regular (Resolución 0754 de 2013) de los cuales 2 PPR se encuentran en estado Activo, 276 personas en estado Culminados, 21 personas en estado de investigación para pérdida de beneficios jurídicos, 14 de ellos por causal sobreviniente y 7 de ellos por abandono del proceso, igualmente se tiene asignadas 11 personas en estado Suspendido. La población objeto de atención anteriormente descrita en estado activo se encuentra ubicada en los municipios de Villanueva, San Juan del cesar y El Molino en el departamentos de La Guajira. Las atenciones psicosociales fueron realizadas en los días comprendidos entre 19 y el 31 del mes de enero de 2022 por medio de atenciones presenciales y a través de mecanismos telefónicos o virtuales teniendo en cuenta las indicaciones por la contingencia generada por el Covid-19. De manera presencial y telefónica se realizaron asesorías y orientaciones a personas en reincorporación externas y personas en proceso de reintegración asignadas en actividades según sus necesidades de atención diferencial.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de enero se estableció contacto de manera telefónica y por la aplicación de WhatsApp a toda la población asignada para concertar la fecha de atención lograron realizar atenciones presenciales en el municipio de Villanueva, La Guajira teniendo en cuenta precauciones y observando las medidas bioseguridad. En la realización de los encuentros presenciales se lleva a cabo acompañamiento y orientación a la as personas en reintegración y de sus núcleos familiares de acuerdo sus situación o realidad actual, a los contexto en los cuales residen y de acuerdo a los enfoques diferenciales étnicos, de ciclo de vida, discapacidad, enfermedad de alto costo y de género.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Durante el presente mes de enero se realizaron asesorías y atenciones enfocadas en las necesidades particulares de la población en reincorporación asignada y las necesidades de los miembros de sus núcleos familiares, se realizan actividades en torno al marco legal del proceso de reincorporación teniendo en cuenta principalmente las resoluciones actualmente vigentes con casos de aplicación de implementación de la norma con el propósito de facilitar su socialización. Se ha adelantado sensibilización de la población en reincorporación asignada en vacunación de acuerdo a sus edades. Se llevó a cabo verificación de la vinculación al sistema de salud de la población, así como de sus necesidades de los procedimientos de portabilidad o de traslados. Se ha logrado la identificación del avance de las personas en reincorporación asignada en el acceso a los proyectos productivos, el desarrollo, implantación acompañamiento de los mismos e igualmente en el avance en la vinculación a formación académica y de formación para el trabajo de acuerdo a sus interés

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GEOVANNYS JIMENEZ JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77.184.310	CONTRATO No.	774 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLANUEVA - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de enero de la presente vigencia no se tenían proyectados el acompañamiento y gestión en la formulación y presentación de proyectos productivos individuales de reincorporación. Se ha logrado la identificación y acompañamiento de personas en reincorporación y de personas en proceso de reintegración asignadas que están vinculadas al programa de Maestro Itinerante desarrollado en convenio con la UNAD. Se verifica en el SIRR registro de asistencias y cierre del curso de formación para el trabajo de Manejo básico de herramientas Ofimáticas ofrecido por el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena durante el mes de noviembre en la vigencia anterior en los que estuvieron vinculados personas en reincorporación asignadas
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente mes de enero se realiza la identificación de las Iniciativas Territoriales Comunitarias ITC en las que se va participar y dinamizar de acuerdo a la presentación realizada por la Coordinadora del Grupo Territorial Angelica Patricia Agamez en el marco del Comité general y que se proyectan iniciar o continuar en la presente vigencia en los municipios de Villanueva y San del Cesar en el departamento de la Guajira contemplados dentro de los procesos comunitarios en a implementar durante esta vigencia.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En el presente mes de enero se inicia la realización de atenciones presenciales por medio de visitas domiciliarias a las personas en reincorporación asignadas de acuerdo a sus necesidades y características particulares con el propósito identificar los avances y dificultades dentro de su ruta de reincorporación de acuerdo a los diferentes compontes establecidos en el proceso de reincorporación a largo plazo. Igualmente, con las personas en proceso de reintegración en estado activo asignada se logra realizar actualizar de instrumentos de vivienda y de empleabilidad
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de enero se realiza acompañamientos en los componentes de sostenibilidad económica, de educación y salud a la población objeto de atención asignada, se realizó gestión de solicitud de reasignación de personas que residen en municipios diferentes a los atendidos.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el mes de enero no se tuvo proyectado o priorizado el acompañamiento y orientación a población en reincorporación asignada en los procesos de sanciones propias y de los Trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador (TOAR) que pueden estar obligados a realizar personas que comparecen ante la Jurisdicción Especial para la Paz JEP
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el mes enero de la presente vigencia se realizó la revisión en el SIRR a través de estrategia uno a uno de la información registrada en el sistema de la población objeto de atención, así como de su fidelización. Se realiza la validación en el SIRR del registro de las asistencias de la población activa asignada a las actividades programadas, así como el registro de actualización de los instrumentos de habitad y productividad de una en proceso de reintegración en estado activo asignada.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante el mes de enero se realiza el envío por medio de correo institucional de las planillas de asistencias gestionadas de manera digital y de asistencias presenciales al Técnico Administrativo Jair Sequera con copia a la Orientadora de reintegración Asley Patricia Vila.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de enero se participó a través de la plataforma Teams del primer comité general el día **19 de enero**, espacio de trabajo liderado por la Coordinadora del GT Angelica Patricia Agamez donde se llevó a cabo la bienvenida y se brindó orientaciones técnica y administrativa a tener en cuenta en el ejercicio de la presente vigencia. El día **24 de enero** se realiza envío a la Gestora operativa Maria Cristina Moreno con copia al Técnico administrativo Jorge Luis Gulloso verificación de aportes vinculación o afiliación a seguridad social correspondiente al mes de enero 2022. El día **25 de enero** se envía a través del correo institucional a la Enlace de Coordinación Angelica Silvana Mejía con copia al Técnico administrativo Jorge Luis Gulloso y a la Gestora operativa Maria Cristina Moreno el Informe de actividades proyectado del mes de enero en el formato BS-F26 V4 de acuerdo con las obligaciones contractuales de la vigencia 2022 para su respectiva revisión y posterior aprobación de entrega. El día **31 de enero** se realiza envío al Técnico administrativo Jorge Luis Gulloso el Informe de actividades del presente mes de enero en formato PDF previamente revisado y validado por la Enlace de Coordinación Angelica Silvana Mejía. Adicionalmente se enviaron dentro de los tiempos establecidos el correspondiente formato de Solicitud de desplazamientos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GEOVANNYS JIMENEZ JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77.184.310	CONTRATO No.	774 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLANUEVA - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de enero de la presente vigencia se dio cumplimiento con a las demás a las demás obligaciones generales. Se realizó reporte en la plataforma de Alissta la Autoevaluación de síntomas de coronavirus Covid-19. Para el mencionado mes de enero no se tuvo programado atenciones presenciales en las oficinas del GT en Días base de atención. Se realizó envío de información de la Ficha de información de la población de reincorporación externa asignada al correo institucional del Profesional de seguimiento Ariel David Rincones. Para la presente vigencia 2022 se participará de los Equipo dinamizador Productivo y del Equipo de Gestión en formación para el trabajo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato en el presente mes.

GEOVANNYS JIMENEZ JIMENEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S

NOMBRE(S): ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 31 DE ENERO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"